

Expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Nuevas Iniciativas de Investigación y Desarrollo, S.A, NUI+D.

Domicilio: Concejal Francisco Ballesteros, 4, Edif. Pórtico, Oficina 3.ª planta, 41007, Sevilla.

Finalidad: Planta Eólica para generación de Energía Eléctrica de 17,16 MV.

Características principales:

Parque Eólico denominado: «Cabeza de la Harina».

26 Aerogeneradores MADE-AE-45/I-660 KW, con generador asíncrono, motor asíncrono de 45 m de diámetro y una superficie de rotación de 1.590,43 m², emplazado en torres metálicas tubulares de 45 m de altura.

13 Centros de Transformación de 1.600 KVA, 0,69/20 KV, tipo interior. Red Eléctrica subterránea de A.T. (20 KV).

Término afectado: Conil de la Frontera.

Lugar de emplazamiento: «Cabeza de la Harina».

Procedencia de los materiales: Nacional/UE.

Presupuesto en pesetas: 2.097.000.000.

Referencia A.T.: 4702/98.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en la C/ Nueva, 4, y formularse, al mismo tiempo, en pliego duplicado las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Cádiz, 16 de noviembre de 1998.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 3841/98).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza, en desarrollo de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a Información Pública el Expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Nuevas Iniciativas de Investigación y Desarrollo, S.A, NUI+D.

Domicilio: Concejal Francisco Ballesteros, 4, Edif. Pórtico, Oficina 3.ª planta, 41007, Sevilla.

Finalidad: Planta Eólica para generación de Energía Eléctrica de 19,8 MV.

Características principales:

Parque Eólico denominado: «Viento de Conil».

30 Aerogeneradores MADE-AE-45/I-660 KW, con generador asíncrono, motor asíncrono de 45 m de diámetro y una superficie de rotación de 1.590,43 m², emplazado en torres metálicas tubulares de 45 m de altura.

15 Centros de Transformación de 1.600 KVA, 0,69/20 KV, tipo interior. Red Eléctrica subterránea de A.T. (20 KV).

Término afectado: Conil de la Frontera.

Lugar de emplazamiento: «Viento de Conil».

Procedencia de los materiales: Nacional/UE.

Presupuesto en pesetas: 2.399.000.000.

Referencia A.T.: 4703/98.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en la C/ Nueva, 4, y formularse, al mismo tiempo, en pliego duplicado las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Cádiz, 16 de noviembre de 1998.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 3842/98).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza, en desarrollo de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a Información Pública el Expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Nuevas Iniciativas de Investigación y Desarrollo, S.A, NUI+D.

Domicilio: Concejal Francisco Ballesteros, 4, Edif. Pórtico, Oficina 3.ª planta, 41007, Sevilla.

Finalidad: Planta Eólica para generación de Energía Eléctrica de 24,42 MV.

Características principales:

Parque Eólico denominado: «Urdiales».

37 Aerogeneradores MADE-AE-45/I-660 KW, con generador asíncrono, motor asíncrono de 45 m de diámetro y una superficie de rotación de 1.590,43 m², emplazado en torres metálicas tubulares de 45 m de altura.

18 Centros de Transformación de 1.600 KVA y 1 Centro de transformación de 800 KVA, 0,69/20 KV, tipo interior. Red Eléctrica subterránea de A.T. (20 KV).

Término afectado: Vejer de la Frontera.

Lugar de emplazamiento: «Urdiales».

Procedencia de los materiales: Nacional/UE.

Presupuesto en pesetas: 2.983.000.000.

Referencia A.T.: 4704/98.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en la C/ Nueva, 4, y formularse, al mismo tiempo, en pliego duplicado las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Cádiz, 16 de noviembre de 1998.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 3843/98).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza, en desarrollo de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a Información Pública el

Expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Nuevas Iniciativas de Investigación y Desarrollo, S.A, NUI+D.

Domicilio: Concejal Francisco Ballesteros, 4, Edif. Pórtico, Oficina 3.ª planta, 41007, Sevilla.

Finalidad: Planta Eólica para generación de Energía Eléctrica de 15,18 MV.

Características principales:

Parque Eólico denominado: «La Campiña».

23 Aerogeneradores MADE-AE-45/I-660 KW, con generador asíncrono, motor asíncrono de 45 m de diámetro y una superficie de rotación de 1.590,43 m², emplazado en torres metálicas tubulares de 45 m de altura.

11 Centros de Transformación de 1.600 KVA y 1 Centro de Transformación de 800 KVA, 0,69/20 KV, tipo interior. Red Eléctrica subterránea de A.T. (20 KV).

Término afectado: Vejer de la Frontera.

Lugar de emplazamiento: «La Campiña».

Procedencia de los materiales: Nacional/UE.

Presupuesto en pesetas: 1.845.000.000.

Referencia A.T.: 4705/98.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en la C/ Nueva, 4, y formularse, al mismo tiempo, en pliego duplicado las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Cádiz, 16 de noviembre de 1998.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 3844/98).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza, en desarrollo de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a Información Pública el Expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Nuevas Iniciativas de Investigación y Desarrollo, S.A, NUI+D.

Domicilio: Concejal Francisco Ballesteros, 4, Edif. Pórtico, Oficina 3.ª planta, 41007, Sevilla.

Finalidad: Planta Eólica para generación de Energía Eléctrica de 17,82 MV.

Características principales:

Parque Eólico denominado: «El Toro».

27 Aerogeneradores MADE-AE-45/I-660 KW, con generador asíncrono, motor asíncrono de 45 m de diámetro y una superficie de rotación de 1.590,43 m², emplazado en torres metálicas tubulares de 45 m de altura.

13 Centros de Transformación de 1.600 KVA y 1 Centro de Transformación de 800 KVA, 0,69/20 KV, tipo interior. Red Eléctrica subterránea de A.T. (20 KV).

Término afectado: Vejer de la Frontera.

Lugar de emplazamiento: «El Toro».

Procedencia de los materiales: Nacional/UE.

Presupuesto en pesetas: 2.147.000.000.

Referencia A.T.: 4706/98.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en la C/ Nueva, 4, y formularse, al mismo tiempo, en pliego duplicado las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Cádiz, 16 de noviembre de 1998.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 3845/98).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza, en desarrollo de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a Información Pública el Expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Nuevas Iniciativas de Investigación y Desarrollo, S.A, NUI+D.

Domicilio: Concejal Francisco Ballesteros, 4, Edif. Pórtico, Oficina 3.ª planta, 41007, Sevilla.

Finalidad: Planta Eólica para generación de Energía Eléctrica de 24,42 MV.

Características principales:

Parque Eólico denominado: «Los Granujales».

37 Aerogeneradores MADE-AE-45/I-660 KW, con generador asíncrono, motor asíncrono de 45 m de diámetro y una superficie de rotación de 1.590,43 m², emplazado en torres metálicas tubulares de 45 m de altura.

18 Centros de Transformación de 1.600 KVA y 1 Centro de Transformación de 800 KVA, 0,69/20 KV, tipo interior. Red Eléctrica subterránea de A.T. (20 KV).

Término afectado: Vejer de la Frontera.

Lugar de emplazamiento: «Los Granujales».

Procedencia de los materiales: Nacional/UE.

Presupuesto en pesetas: 2.938.000.000.

Referencia A.T.: 4707/98.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en la C/ Nueva, 4, y formularse, al mismo tiempo, en pliego duplicado las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Cádiz, 16 de noviembre de 1998.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 3846/98).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza,